

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 1 de 10

TRD: 100-02

ACTA No. 130
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidido el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
4. Aprobación del acta No. 126 del 09 de octubre de 2021.
5. Citación arquitecto Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. Aprobación del acta No. 126 del 09 de octubre de 2021. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
5. Citación arquitecto Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema: ejecución presupuesto 2021, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar, porcentaje de metas cumplidas del plan de desarrollo del 2021 y metas por ejecutar del plan de desarrollo 2022., planes de acción y sustentación presupuesto vigencia 2022 y otros.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez Zapata director de Planeación, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 10

TRD: 100-02

guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202101000005222 y 202101000005232 del 12 de octubre de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:

Ejecución con los ítems (BPIN, proyecto, apropiación total, certificado, registrado, ejecutado). POAI (Identificación del proyecto, total). Indicadores por gestión (indicador, % ejecución, programación meta, pond %, total, cronograma de ejecución, apropiación definitiva trimestre III, registro presupuestal trimestre III, pagos trimestre III).

Indicadores sin proyecto con los ítems (indicador, % de ejecución total, programación meta, pond %, total, cronograma de ejecución, descripción de la ejecución). Indicadores generales con los ítems (indicador, (muy bajo, medio, alto, satisfactorio)

Durante la presentación, **tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando:** el tema que está tratando de la autoridad regional de transporte quisiera que lo ampliara un poquito, Yumbo en materia de tránsito y transporte es autónomo dentro de Yumbo y la gobernación creo para los municipios que no tienen Secretaría de Tránsito como el caso de la Cumbre y Vijes, quisiera entender lo que usted nos está diciendo que abarca que comprende y el objetivo cuál es, nosotros el Concejo autorizamos al Alcalde para eso, que injerencia tiene esa autoridad es para el departamento o sólo para los municipios en el tema del tren de cercanías?

Responde el arquitecto Andrés Pérez: para poder empezar a articular todos los sistemas de transporte el Ministerio de Transporte obliga o lleva a que la solución de transporte sea articulada con todos los actores, entonces descentraliza un poco el rol del ministerio y de que sean los mismos municipios con el departamento quienes busquen las soluciones de articulación,, es decir que el metro de Bogotá con el Regiotram tiene que establecer unas conexiones y también lo que puede hacer el Transmilenio o los buses intermunicipales o como por ejemplo con los municipios vecinos de Cundinamarca empieza a conectarse, eso mismo va a pasar aquí, lo que nosotros buscamos desde Planeación es que Yumbo cuando llegue el tema del tren de cercanías que se continúe con la línea férrea las decisiones de la articulación sean consensuadas, que no sea otra entidad quien tome las decisiones de cómo se debe articular con el gremio transportador, por eso es importante y Yumbo debe de tener una silla y un voto en esta autoridad regional, que significa esto que por ejemplo hemos escuchado de pronto que Yumbo puede llegar el MÍO por decir o que el MÍO podría reemplazar los transportadores urbanos, eso digamos es una decisión que solamente se tiene que tomar concertada en esa autoridad regional de transporte, entonces no puede venir alguien externo llámese gobernación, Palmira Jamundí que son los que tienen competencia con el tren de cercanías a decir como tiene que ser en Yumbo, entonces es un poco como en este nivel es que se toman las decisiones, ahí entrarían también temas tarifarios, asociaciones, si el gremio de transportador entra o no entra o hasta dónde permite la entrada de algunos externos o como internamente nos organizamos con esta nuevas estaciones que puedan llegar a ser sub estaciones de alimentación, pienso que Yumbo es importante esté en esa mesa, hay otro un poco más en detalle que se llama el ente gestor, ya eso nivel más bajo donde la rutas que en este caso se decidió de Cali Jamundí y ahí empieza un poco los cuestionamientos, esa primera línea uno ya Yumbo no tiene que ver en ese ente gestor porque finalmente hay que hacer estudios cotizaciones presupuestos y digamos que no hay necesidad de que Yumbo este en ese ente gestor pero si Yumbo haría parte dentro de la junta directiva por decirlo así de qué decisiones se podrían tomar para Jamundí frente a los transportadores locales también, entonces es muy probable que el alcalde de Yumbo este y los futuros siempre están tomando en un delegado sobre cómo debe socializar o articular este tema de allá el ente gestor cuando nos toque a Yumbo, Yumbo si entra podría fácilmente decir como Palmira aportaron dinero un recurso para estudios de factibilidad o estudios de prefactibilidad los cuales son necesarios, entonces ahí entran otros actores pero todavía no hemos llegado allá, los tiempos que nos ha dicho la gobernación por ejemplo para el tren en Yumbo que esperamos y en eso Planeación tiene que trabajar fuertemente es que Yumbo sea la segunda línea, primera es Jamundí Cali y vamos a luchar para que la segunda línea sea Cali - Yumbo, entonces ahí vamos a tener una discusión que también el alcalde en la puesta en escena de la autoridad regional de transporte no permitir que sea Palmira por decirlo así, porque Yumbo tiene obviamente mucha más importancia regional, las industrias.

Continúa el arquitecto Andrés Pérez exponiendo: Indicadores. PROYECTOS VERSUS INDICADORES con los ítems (proyecto, apropiación, certificado, registrado, ejecutado),

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 10	

TRD: 100-02

(indicador, % ejecución total, programación meta, total cronograma de ejecución, descripción de la ejecución, apropiación, registros, pagos III trimestre)

Plan indicativo 2022. (contenido plan de desarrollo, programación metas).

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: recuerdo que en el plan de desarrollo municipal que se aprobó mediante acuerdo 07 de 2020 estaban estas dos metas, pero con una redacción diferente, especialmente la primera, la pregunta es, ¿en esta última modificación que se hizo o que aprobamos del plan de desarrollo, alguna de estas dos metas se modificó?

Responde el arquitecto Andrés Pérez: la que nosotros logramos sabiendo lo que iba a pasar fue lograr la gestión catastral, es decir el vínculo que estuviera más contractual con la gobernación, y modificamos la segunda que está bajo que es el número de actualizaciones catastrales con enfoque multipropósito, esas dos.

El Concejal William Jaramillo dice: por eso, ¿los indicadores quedaron redactados tal cual están aquí en la diapositiva?, ¿con la modificación?, a lo que el arquitecto responde si señor.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: con relación a la segunda meta número de actualizaciones catastrales con enfoque multipropósito realizadas usted ahorita explicaba que se firmó un convenio con la gobernación y aquí dice que se empezará a ejecutar en octubre y habla de 436 millones, pero dicen que ya no se va a ejecutar y que finalmente en este año no se va a avanzar en esta meta, pero igual dices que el próximo año si se va a poder retomar este asunto, te quiero precisar que una cosa es una actualización catastral multipropósito y otra muy diferente es la conservación dinámica, entonces tú no puedes, o el departamento administrativo de Planeación no puede pretender cumplir esa meta del plan de desarrollo que se refiere a actualización catastral multipropósito o con enfoque multipropósito no la puede cumplir con un convenio o con la realización de una conservación dinámica director porque son dos conceptos o dos proyectos muy diferentes, obvio que la conservación dinámica es algo que tradicionalmente se ha utilizado y que sirve o serviría para efectos fiscales principalmente si se hiciera en Dapa, en algunos predios de Dapa y quizás otros de la zona occidental, pero eso es muy diferente a una actualización catastral multipropósito, para que lo tenga en cuenta director, esa meta de actualización catastral multipropósito es si se hiciera como tal la actualización catastral general del municipio y además con las variables multipropósito, más no si se hiciera una conservación dinámica, eso sería una labor importante si, más no tendría que ver con esta meta o con este indicador del plan de desarrollo,

Frente a la otra meta o indicador obviamente se varió sustancialmente a lo que inicialmente se tenía proyectado o pensado que era la habilitación del municipio de Yumbo como gestor catastral, infortunadamente se ha desechado digamos esa posibilidad para el municipio de Yumbo, para los usuarios del catastro del municipio de Yumbo y se ha reemplazado por simplemente hacer un análisis de factibilidad para la gestión catastral en Yumbo, usted me había mostrado incluso un cronograma que tendía a habilitar al Municipio de Yumbo como gestor catastral lo cual estaba hoy en día muy fácil con el IGAC a nivel nacional y de hecho tenemos el ejemplo del municipio de Jamundí que rápidamente se habilitó como gestor catastral y hoy en día no solamente está prestando ese servicio de manera directa, a sus usuarios de Jamundí sino que también está generando recursos propios adicionales siendo el operador catastral y haciéndole los procesos catastrales concretamente al Municipio de Calima Darién, entonces me parece un desacierto del municipio y de la administración municipal de Yumbo que no hayan sido capaces de llevar a cabo ese cronograma que usted muy ilusionado me mostraba creo que a principios de este año, pero ahí veo y puede ver usted una de las frustraciones que usted se está llevando por qué usted ha pensado y planificado en grande pero de que la realidad es otra cosa, ya usted con esto me permite a mí afirmar la poca capacidad de sacar adelante un proyecto tan importante, más que para el municipio como tal para los usuarios, porque usted ahorita lo decía a manera de ejemplo, un proceso x de englobe o división, o desenglobe con el IGAC valía \$100,000 y que hoy en día vale como \$1,000,000, la verdad es que con el IGAC las cosas eran muy lentas, muy demoradas pero eran gratis, pero con el cambio de esquema catastral a nivel nacional que dejo de ser una función pública para ser un servicio público como el servicio notarial y registral y por eso ya ahora implica unas tarifas, estas tarifas están emitidas por decreto de la señora gobernadora y no creo la verdad director que vayan a modificarlo para darle gratuidad a Yumbo o para mermarle los valores a los usuarios de Yumbo cuando esto es un decreto de tarifas a nivel departamental, a los que la gobernación del Valle a través

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 10

TRD: 100-02

de catastro Valle le va a prestar el servicio, entonces mire director que triste es que ustedes se haya prácticamente hacerse el harakiri planteándose ese poco de retos y metas utópicas, soñadoras a cargo de Planeación y que ya hoy en esa primera modificación del plan de desarrollo haya tenido que empezar a ajustarlas o peluquearlas acorde a una realidad municipal administrativa que lo frustra a usted y a Concejales como quien les habla porque definitivamente en lo que tiene que ver específicamente con lo catastral que usted ha abierto la oportunidad de hacer comentarios o preguntas y es un tema que yo más o menos manejo, a mí sí me decepciona conocer palabras más palabras menos que por el resto de este periodo y este mandato hasta el 2023 el municipio de Yumbo tenga que seguir dependiente de la gobernación del Valle para el manejo de su catastro, teniendo toda la posibilidad histórica de habilitarse como gestor catastral, pero oh tristeza y decepción que tengamos que seguir supeditados y dependiente de la gobernación del Valle con esas tarifas tan altas, tan onerosas para los usuarios del municipio de Yumbo, dependiendo de ese operador Valle avanza que en efecto es una empresa mixta, 49% de un privado, 51% del Departamento, creada por ordenanza departamental y esto a mi de verdad me deja prácticamente sin más palabras, porque veo que el municipio de Yumbo, la administración y este gobierno lo que tiene que ver con la gestión catastral se está rajando y se va a rajarse.

Continúa con la palabra el arquitecto Andrés Pérez: Concejal William Jaramillo es un proceso que esperamos que trabajando yo lo veo también de la mano con la gobernación se puedan ajustar esos precios y estas metodologías, sin embargo dentro del convenio marco, hay una cláusula que se puede uno retirar en cualquier momento y poder volverse gestor catastral, tome nota de las observaciones para poder hacer llegar una información más exacta o ajustar el tema que me hace mención de catastro multipropósito, el enfoque multipropósito.

Dentro de los otros proyectos de inversión estaba lo de la estratificación que es algo que también hemos venido trabajando, esto hace parte de las obligaciones que tenemos que tener como municipio, tenemos también nuestro plan indicativo de las metas que vamos a realizar en el 2022, entendiendo también todas estas metas que están pendientes y que tenemos que lograr y conseguir entre esas la política pública de ambiente, la de seguridad alimentaria, la zona de reserva ecológica urbana, los ejercicios de mejoramiento integral de Barrios que lo tenemos como proyecto, el banco de oportunidades, aquí hago una descripción de lo que vamos a tener en las próxima vigencia que para nosotros es sumamente importante terminar con este proceso del plan de desarrollo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: lo que plantea el Concejal William respecto al tema catastral y demás, creo que el discurso del arquitecto en mucho de los temas que plantea vamos tristemente a ver qué se va a quedar en eso arquitecto, porque usted lo plantea desde un escenario muy bonito y cuando uno revisa y si el impacto que era lo que decía el médico ayer uno ve que no se está generando y con respecto a las metas es muy fácil cumplir porque desafortunadamente siempre la designación de metas se da con verbos como gestionar, solicitar, pedir, que en sí son muy fáciles de lograr, yo escuchaba diferentes planteamientos suyos y creo que al final espero equivocarme, pero sé que al final muchas de las cosas le vamos a terminar echando la responsabilidad al paro, los bloqueos o a la pandemia cuando yo creería que a eso se le tiene que dar ya, mejor dicho si toca trabajar el doble pero tratar de evitar al máximo tener esta excusa, porque esto le puede generar muchísimo daño al municipio, usted nos hablaba de varios procesos que de pronto van a demorarse por temas de la pandemia y del paro pero yo creo que más que plantear las demoras es que ustedes allá como administración planteen cuáles van a ser las estrategias para sacar adelante esos procesos más allá de que si hubo paro o hay pandemia, si la gente tiene que colocar ese plus adicional, si se tiene que hacer es lo que se debe plantear en este momento.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: doctor Andrés Pérez una pregunta relacionada con el plan estadístico territorial, que finalmente termina siendo como la administración de la información relevante del municipio para la toma de decisiones, este plan estadístico ya se había desarrollado en administraciones anteriores y se habían generado ya una rutas para que la información fuera compilada por su dependencia, su dirección y asimismo fuera utilizada para lo concerniente, inclusive acá se expide un anuario estadístico pero veo que están hablando otra vez de conformar equipos, mesas de trabajo, yo quisiera que usted nos profundizara un poquito más frente al tema porque si se supone que ya hay algo desarrollado, algo que debería de estar funcionando porque nos devolvemos, inclusive

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

hasta donde tengo memoria se habían designado personas que articulaban por cada una de las dependencias que no eran contratistas sino personal de planta que pudieran mantener esa memoria histórica y se les había designado cuál era la información que iban a transmitir para asimismo poder alimentar indicadores y posteriormente expedir el anuario que le digo y realizar el cruce de información que nos permite hacer análisis y también nos permite en este momento tomar decisiones, inclusive yo creo que la etapa en que debería de estar eso ahora es lo que hablaba usted del manejo de la información también frente a los informes que le presentan las dependencias mensualmente, poder gozar de esa información en tiempo real, ese sería el objeto y de acuerdo a cuando se desarrolló y se cumplió esa meta que fue acompañada del DANE yo creo que en estos momentos deberíamos de estar usando esas posibilidades y esos beneficios, entonces si quería que nos explicara un poquito más del tema como también veo que está incluida y cambiando de tema kilómetros de ciclo ruta Yumbo Cali, que es parte de la gestión, hemos visto que se están desarrollando las vías del municipio en la carretera antigua qué bueno hubiera podido ser que hubiesen incluido parte de esa construcción nueva el tema de la ciclo ruta de qué manera lo van a desarrollar, como lo piensa desarrollar, de igual manera como van a subsidiar o cómo van alimentar el banco de oportunidades?.

Responde el arquitecto Andrés Pérez: el tema de la información estadística lo había mencionado al comienzo del año si tengo un equipo que estamos trabajando en eso fuertemente se les está pidiendo la información a las secretarías, yo espero lo más pronto posible consolidar este anuario estadístico para que pueda ser presentado en la toma de decisiones, de todas formas yo he venido trabajando con un equipo que se consolidó del seguimiento al plan de desarrollo y esta es una de las prioridades, si me gustaría manifestar que el manejo de la información de muchas dependencias no llega a nivel de desglose o de rigurosidad o a nivel de detalle que quisiéramos de manejo estadístico, he venido haciendo acercamiento, talleres con el DANE y básicamente para nosotros poder tener acceso a esa información de ese censo que hubo en el 2018 nos cobran un recurso, entonces tengo que mirar que el próximo año pueda garantizar, creo que cobraban casi \$100,000,000 para acceder a la base de datos de todo lo que se presentó en el censo con el DANE pero si tengo esa información y si estoy trabajando en esto, ya sería hacerlo llegar apenas lo tenga, información no solamente por el llamado del Concejal Cruz sino como una herramienta de trabajo que puede ser retroalimentada.

En el segundo punto sobre la ciclo ruta, eso también es un proyecto que se ha estado liderando con la Secretaría de Tránsito y la Secretaría de Infraestructura, si hemos venido haciendo acercamientos con la gobernación, personalmente hemos tenido reuniones con la Secretaría de Infraestructura y hay varios puntos, uno es la vía que se hizo ahora de la vía antigua de Menga - Dapa, estoy a la espera que me entreguen los diseños definitivos para poder presentarles a ellos una propuesta de ciclo vía o ciclo ruta que pueda llegar a ser demarcada o con taches o de alguna manera que se puede hacer, la cofinanciación puede salir del municipio una parte, otra parte puede salir de la gobernación, estamos a la espera de que ellos nos entreguen esos diseños definitivos de como quedo con la interventoría, porque creo que no lo han terminado del todo, la vía que se piensa construir de cruce de Dapa las Américas que la gobernación ha estado haciendo la propuesta de otra doble calzada, ya tuve reuniones con ellos y yo les voy a presentar una propuesta de dónde y cómo a través del POT se requiere esta ciclo infraestructura, entonces ahí vamos a entrar también a que de alguna manera quede definido los diseños, supongo que también va a ser cofinanciado por la gobernación, entonces ahí entraremos previamente a dejar esa solicitud.

La vía de Sameco a Cencar y de Cencar a las Américas ya en manos de la concesión vial, con la Agencia Nacional de Infraestructura no tiene contemplado la ciclo ruta, ellos solamente van a hacer un contrato de mejoramiento y recuperación de la capa asfáltica y ellos piensan hacer una ampliación de la doble calzada desde la glorieta de Cencar hasta la glorieta de las Américas, ahí también vamos a exigirle, ya hemos tenido mesas de diálogo con la concesión, pero la concesión no es el actor para solicitarles eso, así que es directamente con la ANI, Ministerio de Transporte que vamos empezar a gestionar, es una gestión que también estamos trabajando desde el municipio con la gobernación para llegar a la ANI y que la incluyan, ya hemos tenido mesas de trabajo con ellos, Yumbo Planeación especialmente la tarea es ir haciendo la gestión predial, ir haciendo la gestión en donde y cuál es el área que vamos a pedirle a esas empresas que tiene una gran zona verde al

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

frente de la vía donde se pueda llegar a hacer una gestión de donación precisamente para la ciclo infraestructura.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: eso que usted nos está hablando es para largo plazo o diría yo larguísimo plazo, para los dos años restantes de gobierno aterrizando lo que plantea el Concejal Andrés Cruz que hay?

Continúa el arquitecto Andrés Pérez diciendo: es verdad, el tema de la concesión de esta vía de la malla vial de Sameco incluso hasta mucho más pasando Mulaló por tema que se creó a nivel nacional son seis meses que se van a concertar con los municipios la necesidades que se tienen para luego a partir de esos seis meses empezar la obra de construcción, la malla vial le dan dos o tres años de construcción para que ajusten la malla vial y es ahí donde nosotros buscaríamos que debemos de entrar para que quede la vía, en este momento tendríamos que tener seis meses que ya son obligatorios, seis meses para que nosotros entremos en la intervención de Infraestructura que tiene que hacer la concesión, eso es una negociación que tenemos que hacer directamente con la ANI, que la ANI le ordene a la concesión efectivamente el cumplimiento de la infraestructura.

El Concejal Giovanny Escobar dice: lo que pasa es que lo que estamos revisando aquí lo que usted nos está informando son las metas y los avances de este plan de desarrollo y de este año, pero usted nos está hablando de procesos y proyectos a 10, 15 y 20 años, que no hemos llegado al capítulo por decirlo así del POT que es donde deben de ir esas cosas.

Continúa con la palabra el arquitecto Andrés Pérez diciendo: la gestión que podemos ver ahora entonces de la parte Sameco a cruce de Dapa esa si la podemos gestionar, es un tema de una ciclo ruta que se puede fácilmente hacer a través de una infraestructura sobre lo que ya existe, un urbanismo táctico, habrá que gestionar como lo mencioné en estos seis meses que efectivamente quede incluido para que una vez finalizado estos seis meses la concesionaria arranque a construir la reconstrucción de esta malla vial, estos son más o menos los tiempos que nosotros tenemos pensados articular con ellos.

El tercer punto del Concejal Cruz sobre el banco de oportunidades, este año digamos por lo pronto la estructuración, ya sabemos el modelo financiero, ya tuvimos varias reuniones con algunos bancos, el primer acercamiento que tenemos es con el banco Agrario quien a través de un apoyo del gobierno nacional sobre créditos blandos podemos empezar a trabajar este modelo el próximo año, como es el modelo, a partir de una contribución muy mínima, casi de \$100,000,000 que el municipio aporta a este convenio se podría llegar a tener hasta 1000 o 2000 millones de apoyo para créditos blandos de aquellas personas que previamente a un ejercicio de cultura financiera poderles facilitar estos créditos blandos a una tasa muy inferior, el objetivo no solamente es para las personas que tengan un negocio productivo sino que aquellas personas de economía informal, aquellas personas que no entraron en proyectos productivos poder fortalecer su actividad económica que pudieran tener, con eso también ayudar un poco lo que hemos hablado con el tema de vivienda a la bancarización de algunas personas que puedan llegar a acceder a subsidios que puedan ser prestados más adelante para acceder a vivienda.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: ¿ese banco de oportunidades realmente será implementado en el municipio de Yumbo en los próximos dos años?, también quería preguntar por la meta del rediseño institucional de la administración municipal, otra pregunta respecto a la adquisición de predios hídricos a través de la UMATA, unidad que está adscrita a Planeación no he escuchado la respuesta frente a esa pregunta.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: frente al punto estadístico quisiera socializarle y expresarle una frase que siempre he venido repitiendo, lo que no se puede medir no se puede controlar y lo que no se puede controlar no se puede gestionar, es de ahí la importancia del manejo de toda la información y el principal producto de información estadística del municipio es la administración municipal, de ahí fue que nació la necesidad de implementar un plan estadístico territorial y a su vez tuviera la misma o similar metodología de producir información similar a la que produce el DANE para así a futuro esta misma alimentar los indicadores, que el DANE pública sus páginas oficiales, tenemos problemáticas como por ejemplo el empleo del municipio de Yumbo no lo podemos sacar o no lo podemos desconsolidar solamente para el municipio de Yumbo, es una tarea muy difícil y con un alto porcentaje de error, porque lo tenemos consolidado de manera metropolitana, Cali, Jamundí Yumbo, sería para nosotros muy importante por eso poder contar con un plan estadístico territorial muy juicioso, muy disciplinado y muy implementado que nos pudiera dar toda esa información, es ahí donde yo le recomiendo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

que retomen los estudios que en años anteriores se elaboraron para que ustedes puedan de una u otra manera retornar al camino que ya se había recorrido y no volverlo a repetir, porque cuando nosotros organizamos la información estadística, por ejemplo en el sector del delito, antes nos entregaban tantos homicidios en el mes, ahora por la necesidad de la información, porque también desde el Concejo Municipal se ha remitido que la información nos la tienen que desclasificar por sexo, por horas, por lugar, llegar a la minucia de saber cuáles son las horas más peligrosas y cuáles son los sectores más peligrosos en el municipio de Yumbo que nos permita hacer controles a tiempo y de prevención o de intervención social en determinados sitios del municipio, allá nos conlleva el resultado de tener un excelente manejo de la información estadística, entonces para nosotros y sería muy importante, creo que ahora el municipio que no estén manejando las estadísticas, alimentando indicadores, conllevando al cumplimiento de metas e intervenciones sociales posiblemente no esté en nada, es una tarea que yo veo que usted ha enfatizado bastante, le ha dado bastante realce, voy a regalarle el documento que en ese tiempo se suscribió referente al plan estadístico territorial, porque como decía el Concejal Murgueitio, acá son expertos en que se termina una administración y no sé quién es el encargado de desaparecer todos los archivos o todos los documentos, me parece una situación muy grave porque es para que a la siguiente administración no le vaya bien, entonces me gustaría solicitarle también que información reposa en la dirección municipal de Planeación referente al tema estadístico, también me ofrezco como conocedor del tema para articular con las personas encargadas poder conocer un poquito más y también compartir conocimiento, porque el conocimiento es universal y no es para apropiarse de él, sino para compartirlo, poder asimismo sacar metas adelante.

El segundo punto es referente al banco de las oportunidades, yo tuve la posibilidad de viajar a Medellín a investigar sobre el tema hace muchos años atrás, allá es el famoso banco de los pobres para las personas de bajos recursos económicos que requieren posiblemente sacar emprendimientos adelante, allá funciona con los excedentes las empresas públicas de Medellín, lo que no sucede acá con la ESPY es el enfoque que debemos de llevar esa empresa que debería de ser exitosa y producir ganancias y que de esas ganancias fueran beneficiarios lo Yumbeños, se presentaba un gran cuello de botella, decían que sacando el recurso propio de la administración no se podía generar intereses o ganancias, entonces me gustaría mucho que pudiesen cuidado en esa alerta, no sé si la legislación habrá cambiado para que no vamos a cometer errores, de pronto colocando un recurso a ganar intereses con la comunidad de Yumbo, que no es precisamente el caso, pero cuando de bancos o de fondos para tema de emprendimiento y otros temas se trata por ejemplo ustedes pueden encontrar la alternativa en el fondo emprender. ese fondo nacional, esa bolsa en que muchos de lo yumbeños por falta de información no han participado y que anteriormente la administración colocaba un recurso exclusivo para que las personas de Yumbo pudiesen competir y fueran a su vez estos capacitados por el Sena, porque es que es lamentable ver como muchas veces acá con esos proyectos productivos, con esa iniciativa o fortalecimiento de negocio se presentan ocasiones de la que ya hemos hablado acá en donde se le entregan beneficio a esas personas y simplemente los vende, no los aprovechan y le quitan la oportunidad a personas que si necesitan de ese tipo de ayuda para poder salir adelante, porque esto es un modo de generar ingresos de una manera legal, pero que acá no hemos podido cómo lograr una perfecta articulación entre desarrollo económico, entre el IMETY, entre la Cámara de Comercio, la UMATA que también maneja fortalecimiento productivo, y cada uno hace feria de empleo, proyectos productivos haciendo una duplicación de esfuerzos y posiblemente siendo muy deficientes a la hora de ejecutar los recursos públicos, sería una recomendación, yo sé que el programa o la oficina de Desarrollo Económico esta adscrita a su dependencia, para que ustedes lo tengan muy en cuenta y de verdad el tema del banco de las oportunidades puede ser una iniciativa muy buena, pero debe ser disciplinadamente manejada para que no hayan errores y no vayan ustedes a enfrentar problemas legales.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: no voy hacer ninguna pregunta sobre la presentación solamente voy hacer un comentario, hay mucha gente que no entiende el ejercicio que tenemos nosotros que hacer acá, hay mucha gente que no comprende que a veces el control sirve mucho para uno poder entender que puede estar pasando, no quiere decir que todo lo que nosotros digamos lo tengan que tomar como verdad pero si sacar de lo que nosotros aportamos que tiene sentido y que no, que le sirve y que no le sirve para poder corregir, recuerdo en la discusión del plan de desarrollo en el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 10

TRD: 100-02

punto del banco las oportunidades yo le dije que nosotros intentamos hacerlo y que por ley no se podía, entendí yo que yo si sabían la ruta para poderlo hacer, ahora yo escucho es que están haciendo la alianza con el banco agrario, o sea que al final va a hacer el banco agrario, entonces van a buscar es hacer que el banco agrario venga y presta, no,, eso lo hace el banco agrario, porque quiero decir esto, no voy a juzgar si sirve o no sirve lo funcionarios, esa no es mi tarea, la tarea nuestra de mucha gente de la comunidad no ha podido comprender la función de los Concejales es hacer control político, tienen estas metas, las están cumpliendo o no las están cumpliendo, tienen las herramientas, que hace falta y nosotros poder hacer discusiones y debates sobre los temas, es nuestra función, yo sé que hay mucha gente que le molesta que uno haga comentarios aquí, me imagino no sé cómo calificar esa posición, pero uno no puede estar digamos pasivo o conformista cuando se tienen las herramientas con que entregar resultados y los resultados no se ven, sigo preocupado porque ya estamos cerca de dos años y la palabra que es predominante es que vamos a gestionar, estamos en acercamientos, etc. etc., y a esta altura de dos años es para que todos los proyectos estratégicos que se van a demorar dos años estuvieran contratados o por lo menos licitados, y los proyectos estratégicos obviamente lo poco que conozco de la información oficial y de lo que se ha publicado en el Secop ninguno de esos proyectos estratégicos está con excepción de la actualización del plan de ordenamiento territorial que si está avanzando y que esperemos avance y sea una excelente herramienta para el futuro del municipio de Yumbo, pero digamos que es de los proyectos que está funcionando, el proyecto de la ciclo ruta Cali Yumbo es supremamente valiosa, saben cuántas vidas se salvarían, no solamente por las que se evitan de los accidentes sino de la gente que empezaría a hacer ejercicio, hay propuestas sencillas como colocar parqueaderos de bicicletas, yo he insistido aquí en diferentes oportunidades hacer parqueaderos de bicicletas, cuando se nos vino a nosotros la idea de hacerlo, es que usted siempre dice que hagan y porque no lo hicimos, estoy listo para el debate pero como no estamos en esa época, vamos hablar de la realidad, siempre como en un estilo de algunas personas validando que no se hagan las cosas y que no haya control, como quien dice usted no puede hablar ni opinar y por supuesto que lo hago con toda la autoridad que permite la experiencia y la capacidad.

Quisiera hacer una recomendación al director de Planeación, porque Planeación tiene una obligación adicional, de calcular, definir, planear y saber qué se puede hacer y que no se puede hacer, y debe saber tiempos y demás, y yo si lo invitaría a algo para que no estemos, porque veo que con una facilidad reacomodan algunas metas y también cambian metas y con seguridad aquí como ya se hizo una primera modificación del plan de desarrollo quitaron metas imagino que sin dárseles nada el próximo año lo van hacer y lo van a cambiar, yo si pienso que varias de ellas, no muchas, pero si varias de ellas son de importancia estratégica para el municipio de Yumbo y lo mínimo que esperamos todos es que se hagan, que se desarrolle, porque es que dicen bueno es que la pandemia, el paro, no señores con todo respeto eso no es excusa para la gran mayoría diría el 80% de las veces eso no es excusa porque los procesos licitatorios todo el mundo puede trabajar desde su casa, todos esos son trámites administrativos, y los resultados se tendrían que ver y ahí es donde yo le quiero hacer la sugerencia respetuosa es que sean honestos con ustedes mismos y con la comunidad y con nosotros y digan que van a poder hacer y que no y concentren la plata en temas estratégicos, voy a dar un ejemplo el parque lineal, el tema de la compra de predios está enredado, se ha demorado demasiado tendrían que haber buscado la otra vía de expropiación administrativa que lo permite la ley para poder hacer ese procedimiento expedito y no han sido capaces de comprar los predios para el parque lineal y nunca lo van a hacer, ya van dos años, entonces uno busca otras alternativas, de ahí para arriba hay muchos sitios que se pueden conseguir, que se puede comprar más rápido y construir y hacer diseños especiales y hacer un proyecto de parque lineal en una parte un poco más adecuada mientras que resuelven el tema de alcantarillado que tampoco se ha resuelto del alcantarillado del río Yumbo y la caída de las aguas residuales a nuestro río, y concentrar esfuerzos, porque por ejemplo cuando se decía vamos a invertir invierta plata en la comida en la gente cuando estuvo el problema de la pandemia y que yo he cuestionado muchas veces que porque tan poquita plata para darle de comer a nuestro pueblo cuando lo permitían hacer, \$2,600,000,000 se invirtieron. menos del 0.5% del presupuesto ejecutado del año 2020. ni siquiera el 1% para alimentar nuestro pueblo, se ha dicho inviertan plata en la reactivación económica. mucho empresario golpeado, mucho comerciante golpeado, no tienen cómo pagar arriendos, haga

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 10

TRD: 100-02

acuerdos ayude a subsidiar arriendos, ayude a la familia dueña de ese local y ayude al comerciante para que no pare su trabajo. que no había plata, que no había tanto recurso entonces uno al final que debe hacer si es honesto y dice que es capaz de hacer y que no es capaz de hacer pues invertir la plata que no va a hacer en un proyecto que pueda hacerlo y le puede entregar resultados, por ejemplo invierta más en deporte que es un tema que aparentemente les va bien pero los indicadores de impacto se ve que no pero construya más escenarios deportivos o haga más parques infantiles, haga más canchas, de diferentes deportes, entonces uno diversifica, pero tiene que ser honesto y ese es un ejercicio que tiene que hacer la misma administración y todos sus jefes de despacho y sus equipos y decir que somos capaces de sacar adelante y que no, y no simplemente en un año decir no pues modifiquemos esto y aquello la plata que se queda se reutiliza al final pero no en algo que impacte específicamente a la comunidad, entonces mi recomendación sería de manera muy respetuosa pero con la exigencia que obliga ese cargo y el interés de que a Yumbo le vaya bien, sean honestos con ustedes mismos, porque de nada sirve hacer un montón de metas y de tareas que al final no impacta, sigue la percepción negativa de la comunidad y demás y le va mal a la administración y le va mal a Yumbo, entonces más bien concentre el recurso en algo, ese que la gente agradecería mucho un tema de reactivación económica o invertir por ejemplo en nuevos computadores para todos los estudiantes y que puedan fortalecer y recuperar el tiempo perdido, entonces en ese sentido yo si quisiera hacer ese llamado insisto en lo respetuoso de ese llamado para que reacomoden el camino, por ejemplo yo no sé porque la prevención con el PPY, de pronto por un tema político, superen eso ya, porque no contratar si es una buena alternativa para ayudar a resolver los problemas de la comunidad con las juntas de acción comunal y hacer que se hagan las obras como se hacían antes, se hacían convenios interadministrativos que no tienen aui o sea que no tienen ese 33% que hace que la plata no rinda en las obras públicas, además ellos podían gestionar, y le digo que esa sería una excelente estrategia para que empiece a impactar todos los barrios, entonces uno dice ahí tienen una herramienta, tienen un acuerdo que se está incumpliendo, llevan varios años incumpliendo el acuerdo del PPY, no son sino \$8,000,000,000 al año, es muy fácil, porque ejecutar es muy fácil si no que necesita trabajo concentración y equipo para ello, un equipo concentrado en esas tareas.

Responde el arquitecto Andrés Pérez: desde el banco de oportunidades sobre la información que es sumamente importante como ejemplo de Medellín o del fondo emprender que dice el Concejal Cruz, pienso que dentro del banco de oportunidades si, hay que revisarlo mucho más en detalle cómo nos hace la recomendación y podríamos especialmente en mi cabeza poder abordar este tema, sin embargo no es solamente por el tema de que sea un banco o el banco Agrario o no, pero creo que podríamos empezar a estudiar esa oportunidad para la comunidad también.

El tema del plan estadístico territorial también valoraría mucho el documento y el apoyo de transferencia de conocimiento, también poder mostrar un poco que venimos haciendo y que tenemos en este momento que se ha venido consolidando para que efectivamente en los próximos gobiernos podamos tener esta información.

La ciclo ruta creo que hay que seguirla trabajando para poder tener esas observaciones que nos hace el Concejal Murgueitio sobre esas estaciones o parqueaderos de ciclo rutas, para el Concejal William Jaramillo el tema del rediseño institucional esta gestión desde Planeación empezamos a construirla y uno de los puntos que ha sido significativo es precisamente la aprobación del alcalde para poder presentar al Honorable Concejo el proyecto de acuerdo de la Secretaría de Ambiente, ya está en estos momentos en la Secretaría de Gestión Humana quién es nuestro apoyo también para poder consolidar el documento y poderlo radicar al Concejo, esto es uno de los puntos de partida para el rediseño institucional, la pregunta del Concejal Andrés Cruz sobre el tema de UMATA también tengo la respuesta aquí, tenemos la información sobre los planes de compensación e inventario arbóreo que finalmente lo ha realizado, se ha venido haciendo desde el 2017 también en un marco de apoyo con la CVC y se cuenta con información de este censo arbóreo, los planes de compensación que se han venido realizando en donde y con que empresa, hay una información muy detallada para no tener que leerla se hizo llegar, se la podría hacer llegar al Concejal ahorita mismo, frente al tema de los predios de recurso hídrico que también son sumamente importantes tanto del año pasado como de este año hemos recibido aproximadamente unas 12 ofertas, 12 oferentes de los cuales también ha sido una priorización muy técnica y creo que el criterio que ha definido

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 10

TRD: 100-02

Planeación con el apoyo de la administración es aquellas zonas que son de recurso hídrico, bosques, acuíferos, eso también está proyectado y aunque no hemos hecho la gestión todavía de la compra de cuáles son los que hemos adquirido, ya tenemos identificado cuáles son esos oferentes y ya tenemos una priorización, básicamente la priorización está en la zona de reserva que ha sido uno de los componentes más importantes, esas zonas que tiene conflicto de agua para Dapa sin duda alguna es una prioridad para la alcaldía, obviamente queremos también la zona norte, Yumbillo, Santa Inés que son zonas también de fuentes hídricas para el río Yumbo también serán unos predios priorizados para dentro este ejercicio, no obstante también para la zona norte, Mulaló, también reconocer algunas zonas que carecen de recuperación de fuentes hídricas será también una prioridad para nosotros, tengo en el mapa, no lo alcancé a compartir pero Planeación si tiene identificado una zonas que ya están georreferenciadas y que nos permitiría hacer el análisis de dónde están las ofertas, hay una zona verde que es la zona de la reserva natural y los colores entre más verde es el que más tiene el criterio sin duda de más importancia hídrica, no obstante los que tengan menor color no es que no sean priorizados pero también hay una zonas, para la zona de reserva que lo que buscamos es garantizar el agua protegida en esa zona y en esos que están en la zona de Mulaló al norte son para nosotros estamos prioritarios por el tema obviamente de la carencia de agua en Mulaló que también buscaríamos fortalecerlo, estamos en un proceso de avalúos esperamos rápidamente poder manifestar al Concejo cuáles han sido estos predios que serán adquiridos, hasta el momento hecho todo el proceso técnico, visitas con la CVC, toda la información y documentación y ya procedemos con los priorizados a hacer su compra, para cerrar tener muy presente las observaciones del Concejal Murgueitio sobre obviamente el cálculo y la medición, planeación y los tiempos y eso ha sido también un orden de nuestro alcalde Jhon Jairo Santamaría de todo ese recurso poderlo priorizar en temas que son sumamente importantes, estaré también atento para poder expandir y atender mesas de trabajo que sean de conciliación.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del 14 octubre a las 08:00 a.m., Leída y puesta en consideración es aprobada.

Siguiente proposición.

Proponente Concejal William Jaramillo, asunto: citación al profesional especializado UMATA.

Citar al funcionario encargado de la UMATA para que rinda un informe detallado acerca de los predios hídricos adquiridos por el municipio en las vigencias 2020 y 2021, precisando los presupuestos ejecutados, etc.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

El presidente dice: secretaria asignar la fecha de la citación.

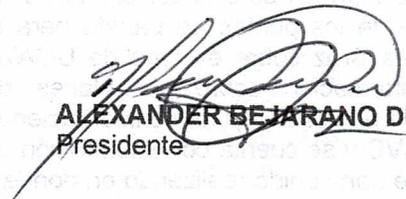
8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

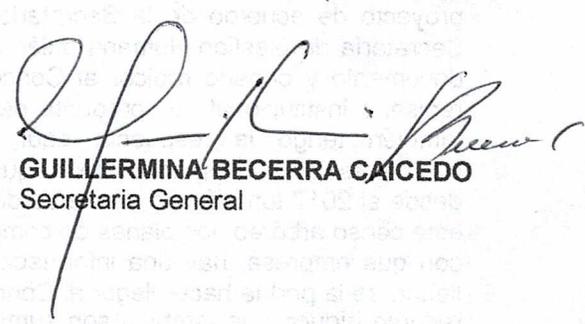
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 14 de octubre del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co